



INFORME DE RADICACIÓN DESCORRE DEL RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO DE APELACIÓN || PROCESO: MONTAJES E INGENIERIA DEL CEMENTO DE COLOMBIA S.A.S vs ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA - rad: 2016-00658

Desde Ángela María Valencia Arango <avalencia@gha.com.co>
Fecha Jue 19/12/2024 7:51
Para CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>
CC Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>

📎 1 archivo adjunto (308 KB)
2016-000658- DESCORRE DEL RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO DE APELACIÓN DTE -COSTAS - MONTAJES E INGENIERIA DEL CEMENTO DE COLOMBIA vcf.pdf;

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito presentar el informe de radicación memorial de descorre de recurso de reposición en subsidio de apelación en el proceso que se describe a continuación:

REFERENCIA	VERBAL
RADICADO	110013103014-2016-00658-00
DEMANDANTE	MONTAJES E INGENIERIA DEL CEMENTO DE COLOMBIA S.A.S
DEMANDADOS	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA Y OTRO
CASE TRACKING:	14334- INACTIVO

Adjunto se encuentra el siguiente documento:

1. Descorre de recurso de reposición en subsidio de apelación

Equipo CAD: Por favor subir la pieza adjunta.

Muchas gracias por su acostumbrada colaboración,

Cordialmente,



Ángela María Valencia Arango
Senior I

Email: avalencia@gha.com.co | 321 558 4943

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Carrera 11A # 94A-23 Of 201 | +57 317 379 5688

gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: martes, 17 de diciembre de 2024 16:36

Para: ccto14bt@cendoj.ramajudicial.gov.co <ccto14bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: luzmeryalvispedreros@hotmail.com <luzmeryalvispedreros@hotmail.com>; juancarlos.espinal@espinalabogados.com <juancarlos.espinal@espinalabogados.com>

Asunto: DESCORRE DEL RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO DE APELACIÓN || PROCESO: MONTAJES E INGENIERIA DEL CEMENTO DE COLOMBIA S.A.S vs

Señores

JUZGADO CATORCE (14) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

E. S. D.

REFERENCIA: VERBAL

RADICACIÓN: 110013103014-**2016-00658**-00

DEMANDANTE: MONTAJES E INGENIERIA DEL CEMENTO DE COLOMBIA
S.A.S

DEMANDADOS: COMPAÑÍA DE INGENIERIA Y MONTAJES S.A. Y
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD
COOPERATIVA.

ASUNTO: DESCORRE DEL RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO DE APELACIÓN

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de la ciudad de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado especial de **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA**, sociedad comercial anónima de carácter privado, legalmente constituida, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., como consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, el cual consta en el expediente, de manera respetuosa y encontrándome dentro del término legalmente establecido, me permito **DESCORRER DEL RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO DE APELACIÓN** presentado por la parte demandante, respecto del auto del 09 de diciembre de 2024 que aprueba la liquidación de costas, en los términos del documento adjunto en formato PDF

De conformidad con lo preceptuado en el Artículo 3 de la Ley 2213 de 2022, se remite copia del presente mensaje al correo electrónico de las partes procesales.

Comedidamente solicito acusar de recibido el presente correo y su archivo adjunto.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments